



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 1208

| | |
|------------|---------------------------------------|
| FECHA | 19 DE OCTUBRE DE 2023 |
| PROCESO | EJECUTIVO DE ALIMENTOS |
| DEMANDANTE | KARINA ALEJANDRA LUNA AVILA |
| DEMANDADO | JOHAN ALEXIS BASTIDAS CASANOVA |
| RADICADO | 865683184001-2022-00229-00 |

Atendiendo a que se cuenta con el informe elaborado por la Asistente Social del Juzgado conforme lo ordenado en auto del 31 de julio de 2023, se dispone ordena incorporar al expediente la referida prueba debidamente recaudada, y a su vez, se corre traslado por el término de **TRES (03) DÍAS** para que, dentro de dicho lapso y si a bien lo tienen, las partes se pronuncien sobre el mismo.

Por secretaría, remítase el informe a las partes a los correos electrónicos y/o medios informados que obren dentro del expediente a través de la respectiva **comunicación**.

De no existir algún medio de información en el expediente o haberse cambiado el mismo, las partes deberán informarlo dentro de los tres días siguientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd20323e12018b7210472e329a489113eaf40def59d33fa0b6c6b9e4d60f2f79**

Documento generado en 19/10/2023 10:11:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>